



MINHACIENDA



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN PROCESO NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE

Agosto 30 de 2017

Apreciada doctora

Marleny María Monsalve Vásquez, Subcontadora General y de Investigación

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014; así como los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la gestión institucional y de los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al representante legal en busca del mejoramiento continuo.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado para la vigencia 2017, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, este GIT adelantó la evaluación al proceso Normalización y Culturización Contable, a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Este informe fue socializado a los líderes; para la suscripción del respectivo plan de mejoramiento de la CGN; es importante que se termine de diligenciar el formato “CYE05-FR02 Plan de Mejoramiento”, el cual debe ser remitido por correo electrónico a más tardar el 11 de septiembre de 2017.

Cordialmente,

**MARITZA VELANDIA CARDOZO**  
Coordinador GIT de Control Interno

C. C.: Dr. Pedro Bohórquez Ramírez - Contador General de la Nación

Proyectó: José Leonardo Buitrago

## **Tabla de Contenido**

### Informe ejecutivo

Objetivos y Alcance.....	4
Evaluación de Controles.....	5
Conclusión.....	8
 Informe Detallado.....	 9

## OBJETIVO

Evaluar la ejecución estratégica a través de los servicios, planes, programas, proyectos y procedimientos que el proceso Normalización y Culturización Contable de la CGN desarrolla en cumplimiento de sus funciones; así como, la observancia de la normatividad aplicable, la administración del riesgo y la efectividad de los controles e indicadores; con el fin de identificar vulnerabilidades, oportunidades y aspectos susceptibles de mejora.




## ALCANCE

Este trabajo de aseguramiento se enmarcará en el universo de auditoría inherente al proceso Normalización y Culturización Contable de la CGN, sobre la gestión de unidades como: programas de capacitación, investigaciones, normatividad aplicable, planeación estratégica, y los planes, programas y proyectos ejecutados durante la vigencia 2016 y lo corrido de 2017.


Teniendo en cuenta que el proceso objeto de esta auditoría desarrolla actividades que hacen parte de la misión de la entidad, se realizará seguimiento a los servicios que éste presta a los usuarios externos, especialmente en lo relacionado con la emisión de conceptos y solución de consultas, las cuales ingresan por los diferentes canales de atención al ciudadano.

## EVALUACION DE CONTROLES


De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p><b>INADECUADO</b></p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p><b>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</b></p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p><b>SATISFACTORIO</b></p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

## 1. Indicadores













Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Implementación, seguimiento y análisis.		

## 2. Normatividad vigente aplicable

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Aplicabilidad de la normatividad y directrices vigentes.		Existen algunos elementos y actividades que no están alineados completamente con la base normativa que le aplica a la entidad y al proceso; aspectos relacionados con el desarrollo misional como la solución de consultas, así como complementarios que corresponden a la protección de la información; son circunstancias que generan un potencial riesgo en la seguridad de la información del proceso y podrían afectar negativamente los niveles de satisfacción de los usuarios externos de la CGN dando

## 3. Universo de auditoría - Unidades auditables

Subproceso y/o Actividad	Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Programas de Capacitación a Clientes Externos	Diagnóstico de necesidades de capacitación		
Programas de Capacitación a Clientes Externos	Estrategias de capacitación		
Programas de Capacitación a Clientes Externos	Satisfacción de usuarios		

Subproceso y/o Actividad	Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Programas de Capacitación a Clientes Externos	Marco de Referencia		
Actualización Régimen de Contabilidad Pública	Actualización		
Emisión de Conceptos y Solución de Consultas	Gestión		
Emisión de Conceptos y Solución de Consultas	Oportunidad		Al exceder, incluso de forma ocasional, el tiempo máximo legal de respuesta en la solución de consultas, se generan incumplimientos en decretos como el 2482 de 2012, el 2573 de 2014, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Constitución Política de Colombia y la Ley 1437 de 2011, lo cual podría derivar en sanciones disciplinarias para la entidad.
Desarrollo de Investigaciones	Metodología		
Producción de Normas	Protocolo		
Producción de Normas	Proyecto de norma		
Producción de Normas	Comité Técnico y de Doctrina Contable		
Proyecto de Inversión	Actualización y ejecución		
Plan de Contingencia	Actualización		
Seguridad de la Información	Actualización Régimen de Contabilidad Pública (RCP) y Desarrollo de Investigaciones		El proceso objeto de ésta auditoría carece de una copia de respaldo de primera mano, lo cual va en contravía del componente número 4 del artículo 5° de la estrategia GEL, el cual establece: "Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada".
Planes de Mejoramiento	Implementación de actividades		

# CONCLUSIÓN

El proceso Normalización y Culturización Contable ha adelantado labores que propenden por el desarrollo de la estrategia institucional en tiempos de convergencia de la regulación contable pública, lo cual se evidenció a través de: la planeación y ejecución de tres (3) programas orientados al estudio de los Marcos Normativos Contables, la consulta de la satisfacción del usuario externo y la atención de sus observaciones, la aplicabilidad de lineamientos definidos en el Marco de Referencia de Capacitación, el nuevo Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, la solución de consultas y emisión de conceptos requeridos a través de los diferentes canales de atención de la entidad, la investigación, la producción de normas en línea con los estándares internacionales y el juicioso seguimiento al proyecto de inversión, entre otros.

Sin embargo, existen algunos factores que por su relevancia deberían ser objeto de intervención inmediata, específicamente en lo que tiene que ver con los tiempos de respuesta en la Emisión de Conceptos y Solución de Consultas, y la protección de la información sensible del proceso. De igual manera, existen aspectos susceptibles de mejora, que también deben ser ajustados de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

Dada la importancia que tienen los indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se les debe seguir fortaleciendo a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales de la CGN.

Así mismo, es importante anotar la cordialidad y disponibilidad para atender esta auditoría durante su etapa de ejecución, evidenciándose el compromiso con el Programa General de Auditorías vigencia 2017, aprobado por la alta dirección.



## 1. Indicadores

Una vez detectadas las falencias técnicas en la aplicación SIGI, las cuales impiden el acceso amplio y suficiente a toda la información actualizada y relacionada con los indicadores, el GIT de Control Interno se abstiene de consultar dicha fuente como referente para realizar cualquier tipo de comparación o análisis.

El proceso Normalización y Culturización Contable consta de cuatro (4) indicadores, los cuales son evaluados en diferentes períodos de tiempo como se observa en el Cuadro de Mando Integral publicado en la página web de la entidad; en cuanto a las características básicas, claves de formulación y criterios para la selección de los mismos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se presentan los siguientes resultados:

Indicador / Características	Pertinencia	Independencia	Costo	Confiabilidad	Simplicidad	Oportunidad	No Redundancia	Focalizado en áreas controlables	Participación	Disponibilidad	Sensibilidad	Funcionalidad	Utilidad
Actualización de la Doctrina Contable Pública	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Actualización y publicación del Régimen de Contabilidad Pública	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Eventos de capacitación realizados	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Oportunidad en emisión de conceptos y solución de consultas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

**Cumple: C - Incumple: I - Cumple parcialmente: P**

Los indicadores establecidos por el proceso objeto de esta auditoría, cumplen con los lineamientos y se ajustan a las características básicas definidas por el DAFP que permiten establecer el grado de avance de los resultados esperados, aumentan el grado de satisfacción de los usuarios, fortalecen la imagen institucional y garantizan el proceso de mejora continua de la entidad.

**El resultado es satisfactorio.**

## 2. Normatividad vigente aplicable

Tomando el numeral 5° de este documento como referente base y teniendo en cuenta el análisis realizado en auditorías recientemente ejecutadas, a continuación se establece un consolidado del estado actual del cumplimiento normativo aplicable al proceso Normalización y Culturización Contable:

Base Normativa	Estado Actual
<p>Decreto 2844 del 05 de agosto de 2010. Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión.</p>	<p>El Proyecto de Inversión asignado al proceso objeto de esta auditoría tiene como nombre: Sostenibilidad de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, tiene vigencia de cuatro (4) años (2017 – 2020).</p> <p>En la documentación allegada por el auditado y en las interfaces del SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión), se observó el desarrollo de las etapas que conforman el ciclo de los proyectos de inversión pública, como son: la formulación, la evaluación previa, el registro, la programación, la ejecución y el seguimiento.</p>
<p>Decreto 2482 del 03 de diciembre de 2012. “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.</p>	<p>El auditado informó que dada la coyuntura de modernización de la regulación contable pública, las solicitudes de consulta y de conceptos han aumentado considerablemente, no solo en número, sino en complejidad; situación que demanda mayores recursos y esfuerzo para cumplir con los compromisos y tiempos de respuesta.</p> <p><b>Observación</b></p> <p><i>Con base en el informe de consultas del primer semestre de la vigencia 2017, se obtuvo el resultado de la prueba siete (7), del numeral tercero (3°) de este documento, en el cual se brinda información adicional.</i></p>

Base Normativa	Estado Actual
<p>Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014. "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia".</p>	<p>El auditado informó que el proceso objeto de esta auditoría, no ejecuta actividades adicionales que propendan por el respaldo periódico y unificado de la información sensible que allí se produce.</p> <p><b>Observación</b></p> <p><i>Existen aspectos importantes de la Estrategia GEL, como la protección de la información y la necesidad de contar con una copia de respaldo de primera mano; los cuales se detallan en el resultado de la prueba catorce (14), del numeral tercero (3°) de este documento.</i></p>

## OBSERVACIÓN

Algunos elementos y actividades presentan debilidades en la normatividad aplicable a la entidad y al proceso; aspectos relacionados con el desarrollo misional como la solución de consultas, así como complementarios que corresponden a la protección de la información; son circunstancias que generan un potencial riesgo en la seguridad de la información del proceso y podrían afectar negativamente los niveles de satisfacción de los usuarios externos de la CGN, dando lugar a sanciones disciplinarias.

## RECOMENDACIÓN

Generar estrategias que propendan por el cumplimiento normativo de aquellos elementos que presentan debilidades; a través de la revisión y ajuste de los mismos, solicitando apoyo a la alta dirección dada la relevancia de la situación en aquellos casos en donde la solución exceda el alcance del proceso y realizando actividades de toma de conciencia sobre aquellas iniciativas del orden nacional que propenden por la seguridad de la información, la atención al ciudadano, la transparencia y la lucha contra la corrupción, garantizando así la mejora continua y la satisfacción del usuario.

### 3. Universo de auditoría - Unidades auditables

A continuación se presentan los resultados obtenidos después de aplicar las pruebas propuestas en el numeral 8.3 de este documento:

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
1	Riesgo de ejecutar un plan de capacitación que no cubra las necesidades de los clientes externos.	Comprobar que el Plan Nacional de Capacitación a Clientes Externos, se haya creado con base en la aplicación de la encuesta y la matriz de diagnóstico de necesidades de capacitación.	<p>Se verificó que el diagnóstico de necesidades de capacitación para las vigencias 2016 y 2017 se realizó con base en el numeral 2.1 del Marco de Referencia Para el Programa de Capacitación de Clientes Externos, el cual aclara que en circunstancias de “Transición Normativa” como las actuales, se debe dar prioridad a la adopción de la nueva normatividad, razón por la cual no se requiere efectuar un proceso complejo de diagnóstico.</p> <p>Se evidenció la planeación y ejecución de tres (3) programas orientados al estudio de los Marcos Normativos Contables: el primero, enfocado a entidades de gobierno, el segundo, en organismos de control y el tercero para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>
2	Riesgo de desarrollar programas de capacitación que no apliquen las estrategias adecuadas para la población objetivo.	Verificar que los programas de capacitación (NOR01-FOR04) relacionen las correspondientes estrategias-fichas técnicas de capacitación (NOR01-FOR03).	<p>Se comprobó que los tres programas de capacitación mencionados en el numeral anterior, cuentan con sus respectivos formatos diligenciados donde se especifican los objetivos, metodología, población objetivo, estrategias de enseñanza, intensidad horaria, agenda, etc.</p> <p>Se evidenció que cada uno de los temas desarrollados en los Marcos Normativos Contables, fueron incluidos en las agendas de los programas de capacitación ejecutados durante las vigencias auditadas.</p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Evaluar la viabilidad de unificar la Ficha Técnica de Capacitación (NOR01-FOR03) y el Formato de Programa de Capacitación (NOR01-FOR04), lo anterior con el propósito de simplificar la documentación del procedimiento dadas las similitudes de dichos formatos.</i></p>
3	<p>Riesgo de insatisfacción del usuario externo por no tener en cuenta las observaciones que éste realiza sobre las actividades de capacitación.</p>	<p>Comprobar que el proceso objeto de esta auditoría tiene en cuenta el informe de evaluación de la satisfacción del usuario externo en la elaboración de los programas de capacitación.</p>	<p>Se comprobó que la satisfacción del usuario externo es consultada y las recomendaciones son compiladas en un documento por cada evento realizado.</p> <p>Se realizó un ejercicio práctico de seguimiento a una de las observaciones más frecuentes realizadas por los usuarios durante la vigencia 2016, éstos solicitaban una distribución de agenda que dedicara mayor tiempo al desarrollo de ejercicios prácticos y menos a los contenidos teóricos; ante lo cual se observaron cambios en el material audiovisual que resumía los contenidos de las diapositivas y extendía los casos de análisis de los talleres.</p> <p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Establecer una frecuencia regular para la realización de reuniones en donde se den a conocer los resultados de las encuestas de satisfacción a los facilitadores y a la vez se analicen las oportunidades de mejora que podrían aplicarse según el alcance de la entidad y las capacidades del equipo; lo anterior toda vez que se comprobó que durante la vigencia 2016 se realizaron tres (3) sesiones de seguimiento, pero en lo corrido de 2017 no se observó registro de dicha actividad.</i></p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
4	Riesgo de desarrollar programas de capacitación que no apliquen los aspectos metodológicos, operativos o logísticos requeridos por la población objetivo.	Comprobar la aplicabilidad del Marco de Referencia en los Programas de Capacitación a Clientes Externos.	<p>A lo largo de la ejecución del proceso auditor se comprobó la aplicabilidad de los lineamientos definidos en el marco de referencia como son: el diagnóstico de necesidades de capacitación, actualización de la malla académica, análisis y definición de la población objetivo, desarrollo de aspectos metodológicos y estratégicos, material didáctico y uso de formatos complementarios.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>
5	Riesgo de publicar el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) con errores, incompletitudes o imprecisiones.	Verificar que las fases de recopilación, incorporación, revisión, aprobación y publicación se hayan surtido ordenadamente en el ejercicio de actualización del RCP.	<p>En la CGN existe un RCP adoptado mediante la Resolución 354 de 2007, que contiene la regulación contable pública de tipo general y específico; el cual fue actualizado por última vez el 31/12/2014 y estará vigente hasta el 01/01/2018.</p> <p>En lo relacionado con el Manual de Procedimientos se encontró que el Catalogo General de Cuentas y los Procedimientos Contables fechados del 31/12/15 y 30/06/16 respectivamente.</p> <p>De igual manera, se evidenció que en desarrollo del proyecto de modernización de la regulación contable pública, está disponible en la web de la entidad, el nuevo "RCP en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera", el cual se encuentra en permanente actualización con el fin de facilitar a las entidades la oportuna implementación del mismo. Así mismo, se evidenció que la Doctrina Contable Pública se actualiza trimestralmente una vez surtidas las etapas de recopilación, revisión y aprobación.</p> <p>A lo largo de la ejecución de esta prueba se evidenció que el desarrollo de las actividades que dan lugar a la actualización y generación del RCP, implica manipulación manual excesiva de grandes volúmenes de información, lo cual podría dar lugar a errores, incompletitudes o imprecisiones.</p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Explorar alternativas con la asesoría del GIT de Apoyo Informático, para generar estrategias que permitan la ejecución sistemática de la actualización y construcción del RCP, minimizando la manipulación manual excesiva de grandes volúmenes de información y el potencial riesgo de error, incompletitud e imprecisión en la elaboración del documento.</i></p>
6	<p>Riesgo de emitir conceptos errados por omisión de alguna de las etapas establecidas para la solución de consultas.</p>	<p>Comprobar que las etapas de recepción, distribución, proyección de respuesta, revisión, ajustes, aprobación y envío, se hayan surtido ordenadamente en el desarrollo de esta actividad.</p> <p>Complementar la trazabilidad en la atención de las solicitudes reasignadas que se observaron en la auditoría del proceso Gestión Jurídica 2017.</p>	<p>Se comprobó que el proceso objeto de esta auditoría resuelve consultas y emite conceptos con base en las solicitudes que los usuarios realizan a través de los diferentes canales de atención de la entidad, como son: correspondencia, correo electrónico y página web.</p> <p>Se evidenció que la aplicación utilizada para el control, atención de consultas y emisión de conceptos, es el sistema de gestión documental Orfeo, en el cual se registran los requerimientos realizados por los usuarios externos a través de cualquier canal de atención, así como las etapas que se surten hasta generar la respuesta definitiva.</p> <p>En cuanto a las solicitudes referenciadas en la auditoría del proceso Gestión Jurídica 2017, se observó que en el sistema Orfeo se encuentra la trazabilidad de las mismas y se comprobó que desde el registro hasta el envío de la respuesta al usuario final, pasaron en promedio 21 días calendario.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
7	Riesgo de recibir una sanción disciplinaria por incumplimiento en los tiempos de respuesta establecidos por la ley.	Verificar que las respuestas a las consultas realizadas por los usuarios externos, se hayan enviado en los términos de tiempo establecidos por la ley.	<p>En relación con los resultados obtenidos en el análisis normativo de los decretos 2482 del 03 de diciembre de 2012 y 2573 del 12 de diciembre de 2014; relacionados con la oportunidad de las respuestas a los clientes externos se menciona lo siguiente:</p> <p>En algunos casos específicos la emisión de conceptos y respuesta de consultas superan el tiempo máximo legal establecido hasta por sesenta (60) días hábiles, lo cual no da alcance a los decretos en mención, los cuales manifiestan la importancia de atender oportuna y efectivamente a la ciudadanía en lo que tiene que ver con la prestación de servicios y acceso a la información.</p> <p>En lo que tiene que ver con Gobierno en Línea, ésta situación no da observancia al fundamento: “Excelencia en el servicio al ciudadano” citado en el artículo 4° de la estrategia mencionada, que cita: “Propender por el fin superior de fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado a partir de la adecuada atención y provisión de los servicios, buscando la optimización en el uso de los recursos, teniendo en cuenta el modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano y los principios orientadores de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano”.</p> <p>De igual manera, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano refiere la necesidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad. Otros documentos relacionados con esta situación son: CPC en su artículo 23 y la Ley 1437 de 2011 arts. 13 y 14.</p> <p><b>Observación</b></p> <p><i>Al exceder, incluso de forma ocasional, el tiempo máximo legal de respuesta en la solución de consultas, se generan incumplimientos en decretos como el 2482 de 2012, el 2573 de 2014, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Constitución Política de Colombia y la Ley 1437 de 2011, lo cual podría derivar un potencial riesgo de sanciones disciplinarias para la entidad.</i></p>



N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Generar estrategias contingentes que propendan por el cumplimiento normativo de aquellos elementos que presentan debilidades; a través de la revisión y ajuste de los mismos, solicitando apoyo a la alta dirección dada la relevancia de la situación en aquellos casos en donde la solución exceda el alcance del proceso y realizando actividades de toma de conciencia sobre aquellas iniciativas del orden nacional que propenden por la atención al ciudadano, la transparencia y la lucha contra la corrupción, garantizando así la mejora continua y la satisfacción del usuario.</i></p>
8	Riesgo de emitir documentos para consulta errados, por omisión de alguna de las etapas establecidas para el desarrollo de investigaciones.	Comprobar que las etapas de definición, asignación, análisis, estudio, revisión, aprobación y publicación, se hayan surtido ordenadamente en el desarrollo de esta actividad.	<p>Se evidenció que el procedimiento que da lugar a las actividades de investigación, centró sus esfuerzos en establecer las bases de la convergencia y regulación contable pública, se publicaron documentos relativos al tema como la Política de Regulación, la Estrategia de Convergencia y sus respectivos anexos.</p> <p>Se comprobó la existencia de las fichas técnicas que identifican el producto en cuanto al alcance, origen, motivos, objetivo, información relacionada, propuesta de contenido y aprobaciones técnicas.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
9	Riesgo de emitir normatividad con deficiencias en contenidos o alcance, por omisión de alguna de las instancias establecidas en el protocolo o en la ficha técnica correspondiente.	Comprobar que las normas desarrolladas por el proceso objeto de esta auditoría, cuentan con la respectiva ficha técnica y se ajustan al protocolo establecido para tal fin.	<p>Se evidenció que el procedimiento que da lugar a la producción de normas, centró sus esfuerzos en orientar el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) según la perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal y de las entidades de gobierno, acorde con las prácticas de regulación aplicadas en otras economías del mundo.</p> <p>Se comprobó que cada resolución tomada en la muestra cuenta con su respectiva ficha técnica y que el protocolo en mención es un referente estático que establece aquellos aspectos que toda norma debe incluir en cuanto a requisitos legales, características, partes interesadas y ejecución de las etapas de planificación, elaboración, revisión y validación.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>
10	Riesgo de publicar normatividad con contenidos errados o imprecisos, por omisión de alguna de las etapas establecidas en el procedimiento para tal fin.	Verificar que las etapas de recopilación, análisis, estudio, revisión, publicación web para observaciones y proyecto de norma se hayan surtido ordenadamente en el desarrollo de esta actividad.	<p>Con base en la muestra seleccionada y la información proporcionada por el auditado, se observó que las etapas establecidas en el procedimiento para la elaboración de normas, se ejecutan, documentan y almacenan de forma ordenada.</p> <p>Sin embargo, se evidenció que la herramienta utilizada para el almacenamiento y seguimiento de la producción de normas, es el servicio de archivos de un servidor remoto que no brinda mayores opciones de administración.</p> <p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Explorar alternativas con la asesoría del GIT de Apoyo Informático, para generar estrategias que permitan la ejecución sistemática del almacenamiento y seguimiento de la producción de normas, con opciones de administración de usuarios, versionamiento, recuperación de archivos y registro de eventos, minimizando así el potencial riesgo de manipulación y pérdida de información.</i></p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
11	Riesgo de emitir normatividad con inconsistencias técnicas, por omisión de la revisión del comité correspondiente.	Asegurar que las normas expedidas por la entidad hayan sido revisadas y aprobadas por el comité respectivo.	<p>Acorde a la muestra seleccionada, el auditado proporcionó información, evidenciándose que los proyectos de normas se pusieron a consideración de los miembros del Comité Técnico, se abrió la discusión para determinar la viabilidad y los ajustes pertinentes previos a su publicación, lo cual está documentado en las respectivas actas, como fue el caso de la Movilización de Activos en julio de 2016 y la incorporación del procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros en mayo de 2017; de igual manera, se comprobó que las resoluciones publicadas obedecen en estructura y contenido a las determinaciones registradas en las actas de los comités técnicos que las evaluaron.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>
12	Riesgo de incumplimiento o incompatibilidad de los objetivos del Proyecto de Inversión, respecto al direccionamiento estratégico de la entidad.	Verificar que las actividades del Proyecto de Inversión se ajusten a las necesidades de la entidad, así como su avance y cumplimiento en la ejecución.	<p>En relación con los resultados obtenidos en el análisis normativo del Decreto 2844 del 05 de agosto de 2010; relacionados con el proyecto de inversión se menciona lo siguiente:</p> <p>Se comprobó que el proceso realiza actualizaciones mensuales al Proyecto de Inversión según el avance en la ejecución, las liberaciones de saldos o aplazamientos del presupuesto.</p> <p>Al realizar la consulta en el sistema SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión), se evidenció que el último seguimiento fue efectuado en junio de 2017, reportando un avance de ejecución acorde con lo planeado: financiero del 35% y físico del 45%.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
13	Riesgo de imposibilidad de recuperación ante eventos o situaciones que afecten los servicios y actividades que el proceso desarrolla, por ausencia o desactualización del Plan de Contingencia.	Verificar que el Plan de Contingencia se encuentre socializado, interiorizado, actualizado e incluya las guías de implementación para las líneas internas de trabajo que conforman el proceso de Normalización y Culturización Contable.	<p>La última actualización del Plan de Contingencia del proceso objeto de esta auditoría, así como de las guías de implementación, se realizó en diciembre de 2014.</p> <p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Aunque el auditado informó que la base procedimental y de productos que conforman el proceso objeto de esta auditoría no ha sufrido cambios que den lugar a actualizaciones del Plan de Contingencia, se recomienda dejar evidencia física de las actividades de socialización, interiorización y reuniones en general donde se traten éstos temas.</i></p>
14	Riesgo de pérdida de información misional e imposibilidad de recuperación, por no ejecutar acciones de copias de respaldo al interior del proceso.	Asegurar que los medios magnéticos en donde reposan las fuentes correspondientes a la actualización del RCP y al desarrollo de investigaciones, aplican las mejores prácticas en lo relacionado con la seguridad de la información.	<p>En relación con los resultados obtenidos en el análisis normativo del Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014; relacionados con la Estrategia GEL se menciona lo siguiente:</p> <p>Se evidenció que el proceso objeto de esta auditoría almacena la información magnética sensible según la especialidad en tres (3) ubicaciones diferentes como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Subcontaduría General y de Investigación”, en la cual tienen permiso de escritura tres (3) usuarios.</li> <li>- “Investigación y Normas”, en la cual tienen permiso de escritura tres (3) usuarios.</li> <li>- “Doctrina y Capacitación”, en la cual tienen permiso de escritura tres (3) usuarios.</li> </ul> <p>El auditado informó que el proceso objeto de esta auditoría, no ejecuta actividades adicionales que propendan por el respaldo periódico y unificado de la información sensible que allí se produce.</p>

N°	Riesgo a nivel de proceso	Enfoque de las pruebas	Resultados de las pruebas
			<p><b>Observación</b></p> <p><i>El proceso objeto de ésta auditoría carece de una copia de respaldo de primera mano, lo cual va en contravía del componente número 4 del artículo 5° de la estrategia GEL, el cual establece: “Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada”.</i></p> <p><b>Recomendación</b></p> <p><i>Generar estrategias orientadas a la obtención de una copia de seguridad de primera mano, constante y regular, sobre la información sensible del proceso y así minimizar el potencial riesgo de pérdida o corrupción de la misma.</i></p>
15	Riesgo de materialización de amenazas que afecten los servicios y actividades del proceso, por no ejecutar las acciones preventivas o correctivas propuestas en planes de mejoramiento de vigencias anteriores.	Comprobar que las actividades propuestas en planes de mejoramiento de vigencias anteriores, se hayan desarrollado a completitud en las fechas comprometidas.	<p>Se verificó que durante el mes de agosto de la vigencia 2016, se dio cierre a las seis (6) actividades del plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría interna de gestión realizada al procedimiento NOR-PRC02 del proceso objeto de esta auditoría.</p> <p>Se comprobó que existe un plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría de riesgos realizada en el primer semestre del año 2017, el cual relaciona fechas de cierre para mediados de agosto del mismo año.</p> <p>En cuanto a actividades correspondientes a planes de mejoramiento de auditorías realizadas por la CGR, se comprobó que no existen acciones por cerrar.</p> <p><b>El resultado es satisfactorio.</b></p>